



**«TODOMOTOR CLASSIC EJE»
REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO
26 y 27 de mayo de 2018**

1.- Situación, fecha y horarios

«TODOMOTOR CLASSIC EJE» se celebrará en Ejea de los Caballeros los **días 26 y 27 de mayo de 2018**. La Feria se ubicará en el Recinto Ferial emplazado en la Ciudad del Agua de Ejea, y el horario de la misma será:

- **Sábado de 10,00 a 20,30 horas**
- **Domingo de 10,00 a 14,00 horas.**

2.- Tarifas de exposición

La participación de profesionales y asociaciones, tanto en exposición como en concentración de vehículos, será gratuita.

3.- Adjudicación de parcelas

Para poder resultar adjudicatario de una parcela, se deberá presentar **antes del 2 de mayo de 2018** la ficha de inscripción facilitada por la organización acompañada de fotocopia del D.N.I. o C.I.F. y una ficha inventario en la que conste todo el material a exponer, cualquier modificaciones este ultimo documento deberá ser comunicada al comité ferial con la suficiente antelación.

El Comité Organizador se reserva la facultad de realizar la distribución de los expositores en los stands, atendiendo a los intereses generales de la Feria.

El Comité Organizador se reserva el derecho a modificar ubicación y superficie según la necesidad de espacio por número de expositores.

Ningún stand, ni los objetos en él expuestos, podrán rebasar o sobresalir de la línea preestablecida o marcada durante el montaje.

Los stands deberán permanecer abiertos hasta la hora del cierre de la Feria, siendo el propietario del mismo responsable de los robos o daños de que sea objeto dentro de la hora ferial.

4.- Credenciales a los expositores

La tarjeta del expositor será el documento que le acreditará como tal, siendo necesaria su presentación para la realización de todo tipo de gestiones ante el Comité Organizador del Certamen durante la celebración del mismo.

A cada expositor le serán entregadas 4 credenciales, las cuales se podrán retirar en la Oficina de la Feria (ubicada en el pabellón ferial) durante los días 24, 25 y 26 de mayo, días destinados al montaje de los stands.

5.- Montaje y desmontaje

El Recinto Ferial quedará a disposición de los expositores para el montaje de sus stands desde el jueves día 24 de mayo a las 8,00 hasta el sábado 26 de mayo a las 9.00 horas.

Para proceder al montaje de los stands será necesaria la acreditación de la condición de expositor mediante la presentación de la tarjeta de expositor y la ficha inventario que se adjunto a la inscripción. Solo se permitirá exponer los materiales que consten la citada ficha inventario.



«TODOMOTOR CLASIC EJE» REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO 26 y 27 de mayo de 2018

Si la persona que se inscribe como representante no es la persona que va a realizar el montaje/desmontaje del stand/vehículos, deberá de enviarnos una autorización expresa de acreditación para la persona/as que se vayan a encargar del mismo. Se deberá adjuntar fotocopia de DNI de dicha persona o personas.

Durante el montaje, los materiales deberán permanecer dentro de los límites del espacio de los stands, dejando libres pasillos y zonas comunes, que deberán también permanecer totalmente despejados durante los días de celebración del certamen.

Los stands deberán permanecer montados en su integridad hasta el cierre oficial de la Feria (14,00 horas del día 27 de mayo de 2018).

El desmontaje de los stands se efectuará desde el domingo 27 de mayo, al cierre oficial de la feria (14,00 horas) hasta el lunes 28 de mayo a las 20.00 horas. En el desmontaje deberá estar presente en el stand un responsable, salvo que su ausencia esté autorizada por el Comité Organizador, previa justificación y previa autorización acompañada del DNI. Pasado el plazo de desmontaje, el Comité no se hace responsable de los productos instalados en el Recinto Ferial.

Para proceder a la retirada de los materiales expuestos será necesaria una hoja de desmontaje, que podrá ser retirada durante los días de celebración de la Feria en la Oficina del Comité Ferial. En dicha hoja tendrá que aparecer el nombre del expositor y de la persona responsable del desmontaje. Esta hoja deberá ser entregada al servicio de vigilancia en el momento de abandonar el Recinto Ferial, sin la cual no se permitirá la salida de ningún material.

Los expositores serán responsables de los desperfectos que se ocasionen en las instalaciones del Recinto Ferial por negligencia o mal uso de los mismos.

6.- Responsabilidades

El Comité Organizador de la Feria no se hace responsable de los daños que puedan ocasionar las mercancías o productos, ya sea por causa fortuita, fuerza mayor, negligencia o mal uso de las instalaciones.

De cualquier desperfecto que se origine en las instalaciones generales de la feria, tanto en el montaje de los stands como en la carga, descarga y traslado del material de exposición, será responsable la firma expositora, quedando obligada a abonar a la organización el importe de los daños, según tasación de los servicios de la feria.

Queda terminantemente prohibida la utilización de bombonas de butano o de otro producto inflamable en el interior de los stands situados dentro del recinto interior.

El Comité declina cualquier responsabilidad por error o mal interpretación a la hora de confeccionar el catálogo.

7.- Megafonía y publicidad

Ninguna firma expositora podrá tener megafonía propia en funcionamiento dentro del stand.

No se permitirá dentro del stand la exposición de publicidad de otras empresas diferentes a las del propio expositor.



**«TODOMOTOR CLASIC EJE»
REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO
26 y 27 de mayo de 2018**

La entidad organizadora se reserva el derecho de fotografiar y filmar por cualquier medio las instalaciones y stands, así como los artículos expuestos en los mismos y utilizar en exclusiva estas reproducciones en los medios de comunicación y otras exposiciones.

8.- Electricidad

Los expositores deberán comunicar por escrito la necesidad y características de potencia eléctrica que necesitan, antes del 11 de mayo. En caso contrario, no se le suministrará este servicio.

Para el suministro de flujo eléctrico a aquellos expositores que lo soliciten, será necesario que habiliten por cuenta propia un cuadro eléctrico para su stand. El cuadro eléctrico deberá tener de manera imprescindible los siguientes requisitos técnicos:

- Pia 2x16 Amperios
- Interruptor diferencial 2x40 / 30 miliamperios
- Enchufe carril 16 Amperios
- 10 metros de manguera de 3x2,5

Los servicios técnicos municipales se encargarán de conectar los cuadros eléctricos a la red general de suministro. Para ello deberán tener preparados los cuadros el jueves 24 de mayo como fecha límite y entregarlos a la organización.

9.- Entradas

El acceso al recinto ferial de TODOMOTOR CLASSIC EJE se hará previo pago de una entrada de 3 €. Las familias numerosas, los niños de 6 a 12 años, las personas jubiladas (mayores de 65 años) y las personas discapacitadas, que así lo acrediten, podrán adquirir las entradas a un precio reducido de 2 euros. Los niños menores de 6 años y las personas desempleadas que así lo acrediten tendrán acceso gratuito. Con la misma entrada se podrá acceder al Recinto Ferial y al Museo Acuagraria.

10.- Disposiciones finales

Por causas de fuerza mayor, las fechas de la Feria podrán ser alteradas o su celebración anulada. Toda responsabilidad de la organización quedará limitada a la devolución de la parte no gastada de los pagos realizados por la ocupación de los espacios solicitados.

El Comité Organizador se reserva el derecho de admisión de los expositores.

El Comité Organizador podrá dictar cuantas normas no previstas en este Reglamento sean necesarias, las cuales deberán ser aceptadas y acatadas por los expositores. La petición o solicitud de inscripción implica la aceptación plena de dichas normas por el expositor.

Para más información, pueden dirigirse a:

**SOFEJEA - Agencia Municipal de Desarrollo (lunes a viernes de 8 a 15 horas)
Avenida Cosculluela, 1 (2ª planta del Ayuntamiento)
50600 EJE DE LOS CABALLEROS - ZARAGOZA
Teléfono: 976 677 277 - Fax: 976 663 816
E-mail: gestionsofejea@aytoejea.es
Web: www.sofejea.com**